

Curso Académico: 2022/23

29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La incorporación de los asuntos de igualdad, género y diversidad en la agenda de actuación pública es un asunto cada vez más relevante en la realidad socio-política contemporánea. Ello se manifiesta en la conformación de un área de política específica: las Políticas de Igualdad.

En esta asignatura se pretende dar cuenta de cuáles han sido las orientaciones y mecanismos institucionales por los que se ha desarrollado este ámbito de Políticas Públicas en España, considerando las interacciones entre los distintos niveles (internacional, supranacional, nacional, autonómico y local) y los distintos actores que están involucrados en su desarrollo (el feminismo de estado y la maquinaria institucional, el papel de los partidos políticos y sindicatos, la actividad del movimiento feminista y asociaciones de mujeres, y la contribución de los estudios de género).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 5 de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 4 (Educación de Calidad). Siendo la educación un instrumento crucial en la lucha contra todas las formas de discriminación, esta asignatura contribuye a prestar la atención debida en los planes de estudio de GAP a los estudios de género.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Políticas de igualdad y gestión de la diversidad, encuadrada en el cuarto curso del grado de GAP y considerada como asignatura de formación obligatoria con carácter semestral, se imparte en el Módulo II. Sociología. Junto con otras asignaturas de este módulo que se imparten en el primer y segundo curso, proporciona las herramientas teóricas y metodológicas básicas para poder analizar la realidad social desde una perspectiva de género. En concreto, la asignatura profundiza en una perspectiva de género, que facilite la comprensión de los problemas sociales y, consecuentemente, la participación en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas para su solución.

Esta asignatura se imparte en la modalidad de enseñanza presencial y a distancia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura no se precisan conocimientos previos sobre la materia. Se recomienda consultar todos los apartados de la plataforma virtual de la asignatura

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Capacidad para gestionar la información
6. Capacidad para la resolución de problemas
8. Capacidad de trabajo en equipo
9. Habilidades en las relaciones interpersonales
10. Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
11. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

Competencias específicas:

20. Relacionar e identificar la estructura y organización de las administraciones públicas.
21. Comprender el marco teórico y legal de las instituciones políticas y administraciones públicas.
23. Comprender y analizar la teoría de la organización y sus repercusiones en distintos conceptos.
31. Relacionar e interpretar las propuestas teóricas sobre el análisis de políticas públicas: saber planificar, implantar y analizar políticas públicas.
32. Comprender y valorar la dimensión política, económica y social de la UE.
38. Identificar los elementos y las redes de una organización.
55. Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

Conocer y analizar las políticas públicas y la normativa desde una perspectiva de género.

Conocer y evaluar las estructuras organizativas y planes creados al amparo de las políticas públicas de igualdad en España.

Conocer las herramientas específicas para abordar eficazmente la realización de las políticas de igualdad en el ámbito laboral y organizacional dentro de las estrategias de RSC y de Gestión de la diversidad.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura pretende pues abrir a la reflexión a una temática transversal, como es la relativa a la igualdad y no discriminación, considerada clave en el grado de Gestión de las Administraciones públicas, entendiéndose que su tratamiento aportará a los alumnos unos conocimientos especializados sobre las cuestiones de igualdad en perspectiva de género y permitirá el desarrollo de habilidades analíticas y críticas en relación a la materia; así como la adquisición y consolidación de valores sobre respeto de los derechos humanos, es especial en lo que se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de género, necesarios en su posterior desarrollo profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

En ambas convocatorias el alumnado, tanto presencial como a distancia, opta por dos sistemas de evaluación:

MODALIDAD PRESENCIAL

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. SISTEMA MIXTO Se compone de dos actividades de **evaluación continua presencial**:

Prueba escrita. La comprensión de los temas se evalúa a partir de la realización de un examen o prueba escrita que tendrán lugar al final del semestre (70% de la calificación final) en el mes de diciembre. Esta prueba constará de tres partes: Una primera parte, con cuatro preguntas referidas a contenidos muy concretos del programa, que habrán de responderse en pocas líneas, de manera concisa (la máxima calificación de cada pregunta es 0,75 puntos). En la segunda parte, se desarrollará de manera relativamente extensa un aspecto más general del contenido de la asignatura. En el desarrollo de los temas el alumno debe ceñirse específicamente a la pregunta formulada (y no a otras similares o relacionadas), procurando realizar la exposición con suficiente extensión y rigor y de una manera bien estructurada, evitando las exposiciones esquemáticas, tipo guion (máxima calificación de esta parte, 2 puntos). La tercera y última parte es de carácter teórico-aplicado (2 puntos), constará de un caso práctico en el que se pide al alumno que elabore un tema a partir de la exposición de una información dada. Es decir, con el examen se pretende verificar si se han asimilado correctamente los contenidos de la materia y se puede realizar una redacción sistemática y adecuadamente articulada.

Trabajo práctico. La asignatura, dada su componente teórico/práctica, incorpora actividades de aprendizaje que sirven de base para la evaluación. Los estudiantes pueden contabilizar hasta un 30% de la nota por medio de la realización de las

actividades y trabajos prácticos (estudio de casos, análisis crítico de textos, noticias, búsqueda y análisis de datos). En ellos se valorará la puesta en práctica de los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura. Todos estos trabajos prácticos han de ser personales, salvo cuando expresamente se indique que pueden hacerse en grupo.

2. PRUEBA ÚNICA

Los estudiantes que lo soliciten podrán acogerse a una prueba única al final del curso. Esta prueba única, que supondrá el 100% de la nota final, incluirá en su primera parte seis preguntas (referidas a los contenidos teóricos desarrollados en las unidades didácticas), además de un tema a desarrollar y un supuesto práctico.

MODALIDAD VIRTUAL

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. SISTEMA MIXTO Se compone de dos actividades de **evaluación continua online**:

Prueba escrita online. La comprensión de los temas se evalúa a partir de la realización de un examen o prueba escrita que tendrán lugar al final del semestre (70% de la calificación final) en el mes de diciembre. Esta prueba constará de tres partes: Una primera parte, con cuatro preguntas referidas a contenidos muy concretos del programa, que habrán de responderse en pocas líneas, de manera concisa (la máxima calificación de cada pregunta es 0,75 puntos). En la segunda parte, se desarrollará de manera relativamente extensa un aspecto más general del contenido de la asignatura. En el desarrollo de los temas el alumno debe ceñirse específicamente a la pregunta formulada (y no a otras similares o relacionadas), procurando realizar la exposición con suficiente extensión y rigor y de una manera bien estructurada, evitando las exposiciones esquemáticas, tipo guion (máxima calificación de esta parte, 2 puntos). La tercera y última parte es de carácter teórico-aplicado (2 puntos), constará de un caso práctico en el que se pide al alumno que elabore un tema a partir de la exposición de una información dada. Es decir, con el examen se pretende verificar si se han asimilado correctamente los contenidos de la materia y se puede realizar una redacción sistemática y adecuadamente articulada.

Trabajo práctico. La asignatura, dada su componente teórico/práctica, incorpora actividades de aprendizaje que sirven de base para la evaluación. Los estudiantes pueden contabilizar hasta un 30% de la nota por medio de la realización de las actividades y trabajos prácticos (estudio de casos, análisis crítico de textos, noticias, búsqueda y análisis de datos). En ellos se valorará la puesta en práctica de los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura. Todos estos trabajos prácticos han de ser personales, salvo cuando expresamente se indique que pueden hacerse en grupo.

2. PRUEBA ÚNICA PRESENCIAL

Los estudiantes que lo soliciten podrán acogerse a una prueba única al final del curso. Esta prueba única, que supondrá el 100% de la nota final, incluirá en su primera parte seis preguntas (referidas a los contenidos teóricos desarrollados en las unidades didácticas), además de un tema a desarrollar y un supuesto práctico.

Criterios de valoración para los dos tipos de alumnado

La realización de estas actividades, junto con el examen escrito, proporcionará criterios de evaluación de la asignatura. La correcta y completa realización de las prácticas se evaluará entre 0 y 3 (puntuación total máxima contabilizable), añadiéndose esta puntuación a la nota final de aquellos alumnos que hayan obtenido en el examen una nota, al menos, de 3,5 puntos (sobre 7); tanto en la primera como en la segunda convocatoria del correspondiente curso académico. Es decir, los trabajos no sirven para subir nota o para compensar las calificaciones de aquellos que no alcanzan esta puntuación mínima. Así pues, no se superará la asignatura si no se ha obtenido una calificación mínima obligatoria en cada uno de los instrumentos de evaluación: en el examen un mínimo de 3,5 puntos (sobre 7) y en los trabajos prácticos, un mínimo de 1,5 puntos (sobre 3)

La entrega de las actividades para la evaluación continua de la asignatura se realizará a través del ADD, por bloques, correspondientes a cada unidad didáctica, y antes de la realización de la prueba escrita. El estudiante que no supere la asignatura por este procedimiento se podrá presentar a la prueba escrita presencial en la convocatoria oficial.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En el proceso de aprendizaje se usarán distintas metodologías docentes en función de si se trata de la modalidad de enseñanza presencial o a distancia. Las metodologías docentes indicadas permiten la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten al profesorado advertir los problemas y dudas que pueden surgir a lo largo de los distintos temas.

Las metodologías docentes para los alumnos presenciales son las siguientes:

1. **Clase teórica-práctica:** Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor, incluyendo la realización de ejercicios prácticos en la pizarra.
2. **Taller.** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado.
3. **Aprendizaje orientado a proyectos.** Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares. El aprendizaje por proyectos es un ejemplo de aprendizaje autónomo, en el que los estudiantes en grupos reducidos deben desarrollar un proyecto o documento como resultado de aplicar a un caso concreto los conocimientos adquiridos.

Las metodologías docentes para los alumnos a distancia son las siguientes:

1. Los **materiales de estudio confeccionados por el profesorado**, que consistirán en al menos una Guía de Estudio (guía didáctica) con orientaciones para la preparación de los contenidos teóricos, la elaboración de las pruebas de evaluación continua, la oferta de actividades formativas en la plataforma Moodle y los sistemas de evaluación.
2. **Taller**. Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado. Se contempla el uso de herramientas cuyo uso está más generalizado para facilitar el contacto "a distancia" entre profesor y alumnado en esta actividad.
3. **Aprendizaje orientado a proyectos**. Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares. El aprendizaje por proyectos es un ejemplo de aprendizaje autónomo, en el que los estudiantes en grupos reducidos deben desarrollar un proyecto o documento como resultado de aplicar a un caso concreto los conocimientos adquiridos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades formativas:

A. Actividades formativas para los alumnos presenciales:

Actividades formativas presenciales. La asignatura reserva un 40% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- *Clase magistral* o exposición de contenidos al alumnado por parte del profesorado o de expertos externos.
- *Resolución de problemas y casos*. Realización de ejercicios prácticos con el alumnado.
- *Realización de trabajos*.
- *Tutorías presenciales*, en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 60% para el trabajo autónomo de los estudiantes. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Lecturas obligatorias*
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial*.

B. Actividades formativas para los alumnos a distancia:

Actividades formativas a distancia. La asignatura reserva un 20% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- *Sesiones de trabajo con videoconferencia*.
- *Tutorías presenciales y/o tutorías en línea*, en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.
- *Trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle*. Metodología basada en el trabajo colaborativo que parte de un espacio virtual (Anillo Digital Docente, en concreto plataforma Moodle), diseñado por el profesor y de acceso restringido, en el que se pueden compartir documentos para trabajar sobre ellos de manera simultánea y agregar otros nuevos, recoger clases y conferencias tanto teóricas como prácticas virtuales, comunicarse de manera síncrona y asíncrona, y participar en todos los debates que cada miembro puede constituir.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 80% para el trabajo autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta la importancia que éste adquiere en el modelo educativo a distancia. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Lecturas obligatorias*
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial*.

4.3. Programa

PROGRAMA DE TEORÍA

El material de estudio de esta asignatura está estructurado en tres Unidades Didácticas. Cada una de ellas está compuesta por temas que se desarrollan siguiendo los epígrafes que, a modo de índice, pueden verse en el programa.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Bases teórico-conceptuales

Tema 1. La construcción de la desigualdad. La(s) teoría(s) de género. Presentación de los distintos marcos conceptuales a través de un breve recorrido histórico. Identidades de género. Relaciones de género. Mecanismos y agentes socializadores de género. Los estereotipos de género. Efectos de los estereotipos de género: sexismo sutil y sexismo manifiesto. Lenguaje y sexismo. El lenguaje no sexista.

Tema 2. Dimensiones e indicadores de la (des)igualdad de género ¿Diferencias o desigualdades?. Una lectura de la realidad a partir de estadísticas relativas al género y la desigualdad: educación, trabajo, salud, política e inmigración. Violencia contra las mujeres en el ámbito privado y laboral

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Dimensión institucional: igualdad de oportunidades y políticas de igualdad

Tema 3. Las políticas públicas de igualdad de género. La incorporación de las demandas de igualdad de las mujeres en la agenda pública y la institucionalización de las políticas de igualdad de género. Enfoques estratégicos de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. Políticas específicas de igualdad dirigidas a las mujeres: de la igualdad de oportunidades a las acciones positivas. El empoderamiento. Mainstreaming de género. La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. El tratamiento de la violencia de género desde las políticas públicas de igualdad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Planes de Igualdad: Objetivos y Aplicación.

Tema 4. Políticas de igualdad y sus aplicaciones en el ámbito laboral. Cambios en la Organización del Trabajo y la productividad. Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad. Nociones básicas de sus contenidos, elaboración y aplicación: el acceso al trabajo, la clasificación y promoción profesional, la discriminación salarial y la conciliación de la vida laboral y familiar

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La metodología y plan de trabajo, las actividades evaluadas y el calendario resumen de las mismas, se comunican a través de la Plataforma Virtual de la asignatura (Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza). Las fechas de las pruebas globales se pueden consultar en la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Actividades formativas para los alumnos presenciales	Nº Horas	% Presencialidad
1.a. Actividades formativas presenciales: clase magistral	30	100
1.b. Actividades formativas presenciales: resolución de problemas y casos	15	100
1.c. Actividades formativas presenciales: realización de trabajos	10	100
1.e. Actividades formativas presenciales: tutorías presenciales	5	100
2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio individual	40	0
2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales	8	0
2.c. Actividades formativas de trabajo autónomo: lecturas obligatorias	5	0
2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua	35	0
2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial.	2	100
Actividades formativas para los alumnos a distancia	Nº Horas	% Presencialidad
1.a. Actividades formativas a distancia: sesiones de trabajo con plataformas de videoconferencia	15	0
1.b. Actividades formativas a distancia: tutorías presenciales y/o tutorías en línea	5	100/0
1.c. Actividades formativas a distancia: trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle	10	0
2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio	50	0

4.5. Bibliografía y recursos recomendados
<http://p>

individual

2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales	15	0
2.c. Actividades formativas de trabajo autónomo: lecturas obligatorias	5	0
2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua	48	0
2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial.	2	100